



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ

CONVOCA

A TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO A PARTICIPAR
EN
CURSOS DE INGLÉS DE VERANO 2026 BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. Los cursos de verano se llevarán a cabo del **15 de junio al 24 de julio de 2026** para los **Niveles 3 y 4**. Para el **Nivel 5**, únicamente, se llevará a cabo del **6 de julio al 14 de agosto de 2026**.
2. Los grupos deberán conformarse de un **mínimo de 25** y un **máximo de 30** Estudiantes por curso.
- 3.
4. Todo Estudiante **podrá cursar** en verano solamente **UN curso de inglés**, conforme a los requisitos establecidos en el Lineamiento Vigente para la Operación de los Cursos de Verano.
5. **Requisitos de inscripción:**
 - Haber estado inscrito en el periodo escolar **ago-dic 2025, y/o feb-abr 2026, (y para el Nivel 5, además de abr-jun 2026)** en algún curso de inglés.
 - Comprobar acreditación de competencias previas establecidas para cada curso (boleta de calificaciones de los periodos mencionados, o comprobante de examen de ubicación con vigencia máxima de un año a la fecha de esta convocatoria).
 - Cubrir la cuota correspondiente del curso solicitado en el punto 6 de la presente convocatoria, en la fecha establecida.
6. Cada grupo que solicite un Curso de Verano del catálogo deberá nombrar a **2 representantes responsables**, los cuales tendrán a su cargo las siguientes actividades:
 - Solicitar y llenar el formato de **"LISTA DE ALUMNOS DEFINITIVOS Y CONFIRMADOS"** y



2026
año de
**Margarita
Maza**





enviarlo al **correo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras**, desde la publicación de la presente y hasta el 01 de junio de 2026 a ***cle@lapaz.tecnm.mx*** . **Para el Nivel 5, será del 29 de junio.**

- La publicación de horarios para cursos confirmados será el día 01 de junio del 2026. Para el Nivel 5, será el 2 de julio de 2026.
- Recaudar la cuota correspondiente de cada Estudiante. El costo de los cursos de verano es el siguiente:

CURSOS		
HORAS/SEMANA	TOTAL DE HORAS POR CURSO	COSTO
15 horas por 6 semanas	90	\$50,000.00

- Realizar en el Departamento de Recursos Financieros el pago del curso y solicitar el recibo correspondiente. Así mismo, deberá entregar en el Departamento de Recursos Financieros la **"LISTA DE ALUMNOS DEFINITIVOS Y CONFIRMADOS"** al momento de realizar el pago del curso de verano.
 - En caso de que algún alumno requiera factura, deberá informar al representante del grupo y este será quien la solicite en el Depto. de Recursos Financieros al momento de realizar el pago del verano.
 - ***Fecha de pago nivel 3 y 4 será del 3 al 10 de junio y para nivel 5 será 2 y 3 de julio de 2026, sin excepción alguna.***
 - ***El representante del grupo deberá acudir a solicitar la línea de pago en el depto. de Recursos Financieros del Tecnológico de La Paz, realizar el pago del curso en BANAMEX y regresar nuevamente al depto. (Recursos Financieros) y canjear el comprobante del pago del banco por el recibo oficial.***
 - Presentar el original del recibo de pago oficial del curso de verano en la **Coordinación de Lenguas Extranjeras**, junto con la **"LISTA DE ALUMNOS DEFINITIVOS Y CONFIRMADOS" del 3 al 10 de junio de 2026, de lo contrario su curso será cancelado. Para el Nivel 5, será del 2 al 3 de junio de 2026.**
 - **Una vez hecho el pago, no habrá devolución, ni cambio o baja de Estudiantes.**
7. Los objetivos y contenidos de los cursos deberán ser cubiertos al 100%, en un lapso de **seis semanas de clase efectivas**, considerando la entrega de actas de calificaciones al día siguiente de haber concluido el curso.
8. El número de horas de clase por semana se establece distribuyendo el total de horas del curso en 6 semanas, incluyendo sus procesos de evaluación.



9. La acreditación del curso de inglés de verano se sujeta al **Lineamiento para el Proceso de Evaluación y Acreditación de Asignaturas** vigente.
10. El Estudiante se compromete a cumplir con el **Reglamento Estudiantil** vigente, el cual incluye contar con su libro de texto nuevo y personal para poder desarrollar las evidencias y demostrar sus habilidades lingüísticas de la lengua meta.
11. Los cursos de inglés de verano se sujetan a lo establecido en el **Lineamiento para la Operación de los Cursos de Verano versión 2015**.
12. Los cursos de inglés no afectan el historial académico de licenciatura del estudiante.
13. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados en conjunto por la Coordinación de Lenguas Extranjeras y la Subdirección Académica del plantel.

La Paz, B.C.S. a 20 de abril del 2026.

Atte.

Coordinación de Lenguas Extranjeras



2026
año de
**Margarita
Maza**

